



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA PILA**

Acuerdo Ministerial Nro. 29 El 14 de Octubre del 1996

Registro Oficial Nro. 045

PARROQUIA LA PILA- MONTECRISTI- MANABÍ

Telf: 0939568567

Email: [gobiernoparroquiallapila@hotmail.com](mailto:gobiernoparroquiallapila@hotmail.com) / [carlosansa569@gmail.com](mailto:carlosansa569@gmail.com)

## ACTA N: 011

En la Parroquia La Pila del Cantón Montecristi a los 14 días del mes de Junio de 2024, previa convocatoria por el señor Presidente Carlos Santana Santana, y secretario Lcdo. Luis Bailón Bailón, que certifica se reunieron en sesión ordinaria en la sala de sesiones del Edificio del Gobierno Parroquial La Pila, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum Reglamentario.
- 2.- Instalación de la Sesión a Cargo del Señor Presidente.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Lectura de comunicaciones Recibidas y Enviadas.
- 5.- Informe del Señor Presidente.
- 6.- Análisis y Aprobación en Segunda instancia de las Normativas Reglamentarias internas del GAD Parroquial Rural La Pila, según el Art.323 de la Ley del COOTAD Literal D), Literal H).
- 7.- Análisis y Aprobación de Traspaso de Partida.
- 8.- Clausura.

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.** – Se constata la presencia del Sr. Carlos Santana Santana en su calidad de presidente y los señores Vocales, Ing. Jahaira Mero Quijije, Sra. Erika Piloso Mezones, Srta. Birleny Reyes López, Ing. Diana Bailón López por lo que existe el Quórum reglamentario para esta sesión. **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE.** El señor presidente dio por instalada la sesión siendo las 09:30 a.m. **3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Leída el acta anterior fue aprobada por los presentes **4.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS Y ENVIADAS.** – **OFICIOS RECIBIDOS.** – Oficio de fecha 03 de junio de 2024 de Sra. Erika Maricela Piloso. Oficio de fecha 11 de junio de 2024 de Conagopare Manabí- Brigada Conadís. Oficio de fecha 03 de junio de 2024 de Sra. Erika Maricela Piloso. Oficio de fecha 06 de junio de 2024 de Facilitadora Punto Digital Gratuito La Pila. Oficio de fecha de 04 junio de 2024 de Sra. Paola Anchundia-Pasante. Oficio de fecha 05 de junio de 2024 de SOT, notificación Carga exitosa de Reporte con DPA. **OFICIOS ENVIADOS.** – Oficio N°- 050- CSS-GADPLP-2024

de fecha 03 de Junio de 2024 para Ing. Jonatha Toro Largacha. Oficio N°- 051- CSS-GADPLP-2024 de fecha 12 de Junio de 2024 para Mgt. Gelly Monserrate Vásquez Andrade Intendente Zonal 4. Oficio N°- 056- CSS-GADPLP-2024 de fecha 13 de Junio de 2024 para Juan Pablo Gencon Torres Gerente BDE. Oficio N°- 055- CSS-GADPLP-2024 de fecha 13 de Junio de 2024 para Ing. Delia Rivas Gestor Social. Oficio N°- 057- CSS-GADPLP-2024 de fecha 13 de Junio de 2024 para Ing. Delia Rivas Gestor Social Manabí. Oficio N°- 054- CSS-GADPLP-2024 de fecha 13 de Junio de 2024 para Paola Anchundia, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría. **MEMORÁNDUM N°- 019- CSS-GADPLP-2024 de fecha 07 de Junio de 2024 para Srta. Birleny Reyes Vocal del GAD La Pila. 5.-INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.** Interviene el Señor presidente Carlos Santana, manifiesta para conocimiento de ustedes señores vocales se llevó a cabo una reunión en el auditorio Amado Emilio Bailón donde tubo presente la presidenta de la cámara de comercio del cantón Montecristi, Gerente del Ban Ecuador, Jefa Política del Cantón Montecristi, Teniente Política de la Parroquia La Pila, artesanos de la Parroquia, donde también participe de esta reunión el objetivo de esta fue socializar el tema de créditos bancarios y afiliación a la cámara de comercio, para que los artesanos tengan más oportunidad al momento de realizar un crédito, dentro de esta reunión se quedó que el banco nos haría llegar mediante correo una ficha para que los artesanos llenen sus datos y adjuntar la copia de cedula, esto permitirá para la verificación de buro de crédito esperando que en los próximos días entregar dicha información y tener positivas respuestas que nuestros artesanos tenga ese beneficio. Otras de las cosas señores vocales había realizado días atrás la solicitud al consejo provincial para que nos ayudara con sillas de ruedas, andador, colchón anti acaro, silla de rueda de postura, y bastón donde la parte técnica realizó una inspección a las personas que necesitaban de estos implementos, donde la parte técnica elaboro un informe de lo que requerían las personas del sector vulnerable donde ya estas fueron entregadas entre la parroquia la pila y la comuna las lagunas, mediante un trabajo coordinado entre el GAD Parroquial La Pila y GPM, las ayudas se pudieron entregar sin ningún inconveniente. También sostuve una reunión con los representantes del Banco del Ecuador con la Ing. Sully Castro y la Eco. Silvia Zambrano Analistas de evaluación de Proyectos del BDE, dentro de esta reunión participo el Ing. Manuel Molina jefe Departamento de Obras Públicas del GADM, el Ing. Mirko Técnico del GADM, Sr. Neptalí Santana concejal Rural del GADM, la Ing. Gisella Barcia Tesorera del GAD La Pila, dentro de la documentación solicitada por el BDE está ya fue entregada, dentro de la revisión del presupuesto del proyecto nos indicaron que era necesario que el presupuesto de obra contenga los rubros necesarios para ejecutar el proyecto de vialidad, para lo cual se realizó los cambios correspondiente al proyecto con forme a la observación del BDE quedando especificado que los rubros van hacer intervenidos por el GADM como; Replanteo y nivelación, Excavación y desalojo, Tendido y compactación de materiales pétreos, Subida y alza de pozos, Reparación de tuberías de AAPP y AASS, Acabado de obra existente, una vez que se ha quedado ya de finiquitado dicho rubros se procedió a realizar un recorrido en territorio junto con las analistas del BDE, técnico del GADM, departamento de Obras Publicas GADM y el señor concejal Rural Neptalí Santana, para constatar las calles y el kilometraje

que sería intervenido como lo estipula el Proyecto de mejoramiento y Asfaltado de varias calles en la Parroquia La Pila. Ese mismo día la Ing. Gisella Barcia Tesorera del GAD La Pila y representantes del Banco del Ecuador la Ing. Sully Castro, realizaron la solicitud de financiamiento en el sistema WebGADPR para agilizar el trámite correspondiente como lo es el financiamiento para el proyecto de asfaltado en varias calles de la parroquia la pila esperando que este proceso no tenga ningún inconveniente y poder ejecutar pronto dicho proyecto que beneficiara a los habitantes de nuestra parroquia La Pila. Para su conocimiento señores vocales tuve la visita del señor Gobernador de Manabí Almirante. Ronald Muñoz, así como también tuvo presente la teniente política de la Parroquia La Pila Sra. Fátima Mero, donde en conversatorio con el señor gobernador me supo manifestar que se siente contento con el trabajo que hemos venido realizado como Gobierno Parroquial La Pila, supe indicarle que nuestra parroquia y sus comunidades necesitan más obras, como la vía La Pila -Las Lagunas es de concomimientos de todos que esta vía está totalmente deteriorada por lo que le solicite por medio del señor Gobernador nos ayude agilizando ante GPM que nos ayude con la construcción de nueva vía, esto ayudara que esta comunidades puedan tener una calidad de vida mejor y evitar cualquier situación que se de en caso de accidente por el mal estado de dicha vía, así mismo realizamos un recorrido en la cabecera parroquial y sus dos comunidades esperando una vez realizado este recorrido el señor gobernador pudo verificar el estado de dicha vía donde también me brindo su total apoyo para servir mediante intermediario y gestionar obras a realizar para nuestra parroquia La Pila y sus comunidades, ya que se ha pedido por varias ocasiones a los organismos competentes su intervención, y no hemos obtenido repuesta hasta el momento. También le doy a conocer señor vocales, que ya se dio inicio al taller de bailo -terapia, el cual tendrá una duración de 3 meses, las clases serán impartidas en la Plazoleta Huancavilca desde las 19:30 pm hasta las 21:00pm, los días lunes, miércoles y viernes, donde tiene una muy buena acogida esperando que se culmine este taller de la mejor manera. Con lo que respecta al proceso de Ínfima Cuantía de Mantenimiento y adecuación del piso del Centro turístico y Artesanal del GAD La Pila ya este se encuentra ejecutando, con la finalidad de mejorar el ornato ya que es muy visitado por turistas. Nos llegó un oficio SOT-IZA-0068-2024-O de fecha 07 de junio de 2024 por parte del SOT, donde notificaban que no habíamos cumplido con la carga de información al sistema, referente al periodo 2019-2023, a la Comunicación de informe de resultados de verificación Periódico de Registro de instrumentos de Ordenamiento Territorial, Planteamiento Urbanístico, Uso y Gestión del Suelo, sabemos que esta información era de la administración anterior donde no pudieron cumplir por no haber hecho el trámite para la elaboración del registro Oficial, ya este trámite se realizó en esta administración ya contamos con lo antes mencionado, con fecha 05 de junio de 2024 ya la persona encargada realizo la subida de lo solicitado por el SOT, mediante correo de fecha 05 de junio de 2024 el SOT nos informa que se ha cargado el reporte de los instrumentos de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial La Pila para constancia contamos con un DPA:130952. Para conocimiento de ustedes señores vocales delegué a la Srta. vocal Birleny Reyes López, para que asistiera a una reunión de trabajo en el salón

Francisco Pacheco de la Gobernación de la provincia de Manabí, donde iban a estar reunidos los 56 presidentes de juntas parroquiales para tratar temas de agricultura, ganadería, transporte, obras públicas, inclusión económica y social, desarrollo urbano y vivienda y finanzas públicas, yo no pude asistir por tener compromisos con anterioridad. Así mismo doy a conocer que mediante Oficio solicite al señor alcalde del GAD Montecristi, solicitándole las delegaciones de competencias para poder intervenir y dar mantenimiento en las calles de la comunidad las lagunas, actualmente la delegación de competencias esperando que en los próximos días se nos den para poder intervenir. Señores vocales como ustedes conocen, se nos notificó como GAD Parroquial que en el nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDYOT, debía ir incluido el nuevo eje de gestión de riesgo, por lo que se debía contratar de un profesional para que elabore lo antes indicado esperando cumplir con lo solicitado sin ningún inconveniente, es lo que puedo informar señores vocales de estos primeros quince días del mes de junio. **Interviene la Vicepresidenta Ing. Jahaira Mero Quijije**, buenos días señor presidente, compañeros vocales, señor secretario, en cuanto a su informe señor presidente, puedo manifestar lo siguiente; felicitarlo señor presidente por dar apertura a este tipo de actividades, que impulsan y ayudan a los artesanos y emprendedores a generar un crédito para sus negocios, ya que la situación actual económica del país, no esta tan bien que digamos. Por otra parte como usted lo manifestaba en su informe sobre las ayudas técnicas, yo estuve presente en aquel día ayudando a coordinar junto a usted y los demás compañeros vocales y poder entregar las ayudas a la gente que lo necesitaban, me pude percatar que las ayudas eran realmente necesarias, ya que los lugares en los cuales se entregó la mayoría eran personas de escasos recursos, y de eso se trata del servicio a la ciudadanía como autoridades, en ayudar a quienes lo necesiten, esperar todos sigamos trabajando con ese mismo empeño y en conjunto. Sobre el crédito al BDE también nos manifestó que lo solicitado va por buen camino, que solo falta por esperar que toda la información entregada este en orden para que así nos aprueben el crédito lo más pronto posible, ya que es una obra de suma importancia para los habitantes de la Parroquia, el cual está próximo hacerse realidad. Sobre la visita y conversatorio que mantuvo con el señor gobernador de Manabí, me parece muy bien lo que usted explico en el dialogo, sobre lo que se trató la reunión con el señor gobernador, que bien que le haya podido enseñar el estado en el que se encuentra la carretera que conduce Las Lagunas y Aguas Nuevas, para que así el señor gobernador nos pueda ayudar, aunque sabemos que no es competencia de la gobernación, ya que sabemos que tenemos el apoyo del gobernador, lo más seguro que nos ayude a gestionar con prefectura y poder arreglar la vía. Es todo lo que pudo manifestar en cuanto a mi informe señor presidente y compañeros vocales. **Interviene la Sra. Vocal Ing. Diana Bailón** , buenos días señor presidente, compañeros vocales, señor secretario; Señor presidente sobre los oficios recibidos que fueron leídos, habían un oficio en especial, que indicaba sobre la cedulación y los tipos de carnet, pienso que hay que comenzar a reunirse con las personas encargadas y que nos vayan socializando un poco más de que se trata y cuál es el rol que debemos cumplir en este caso como GAD Parroquial, ya que por lo visto el carnet y la cédula de identidad se ha unificado, considero que es de mucha importancia que el GAD forme parte de esto que se quiere

realizar y que se dé la apertura necesaria para poder ayudar a los habitantes que lo requieran. Sobre lo indicado por el SOT, que bien que se haya podido dar respuesta a lo notificado, ya que la mejor manera de hacer las cosas bien y evitar algún tipo de problema o sanción es poder cumplir con todo lo solicitado. También sobre la reunión que se mantuvo con la cámara de comercio y Ban Ecuador, también me toco estar presente en aquel día, y que bueno que se estén dando este tipo de actividades que van en beneficio a nuestros artesanos y emprendedores, esperemos se les puedan dar los créditos como lo esperaban. También fui parte de la entrega de ayudas técnicas del GPM, que se realizó en la parroquia y sus comunidades, vale mencionar señor presidente que hay que reunirnos como comisión junto con la Lcda. Genesis Flores para establecer una hoja de ruta y evitar cualquier tipo de inconvenientes sin que ningún habitante que requiera de este beneficio, se quede sin el mismo. Señor presidente sobre el trabajo de mantenimiento de piso de centro turístico y artesanal que se está realizando, considero que sería factible aprovechar y sugerir que se realice una especie de fuga para que corra el flujo de agua acumulada, ya que para épocas de invierno o cuando hay acumulación de agua por las aguas termales, tiene a rebosarse. Sobre la Carretera las lagunas y aguas nuevas, esperemos se pueda dar solución mediante la gobernación de Manabí, ya que si es necesario ya que actualmente la mayoría de personas evitan viajar para dichas comunidades, ya que la carretera está en mal estado y se dañan sus vehículos. Sobre la rendición de cuentas, hasta el momento he cumplido con las cuatro fases, la documentación de mi informe fue entregada a secretaria para que sea archivada. Es todo que puedo manifestar en cuanto a mi intervención señor presidente compañeros vocales. Srta. Vocal Birleny Reyes López, buenos días señor presidente, compañeros vocales, señor secretario, en cuanto a su informe, usted nos manifestó que se realizó una charla junto con la cámara de comercio y Ban Ecuador para los artesanos y emprendedores de la Parroquia La Pila, con la finalidad de que estas entidades les otorguen un crédito bancario para poder mejorar los ingresos en sus negocios. Señor presidente referente a las ayudas técnicas de sillas de ruedas, bastones, colchones entre otros, aplaudo este tipo de gestiones y que bien la gestión realizada por su persona y los demás compañeros vocales y el GPM, por contribuir a esta gran ayuda a personas que no solo son discapacitados, sino también son personas de bajos recursos económicos, permitiendo entregar las ayudas en la parroquia la pila y sus comunidades. Sobre lo manifestado respecto al oficio enviado solicitando las competencias, que bien que ya se nos haya delegado las competencias, lo cual nos permitirá intervenir en la comunidad las lagunas y aguas nuevas y poder mejorar las calles de dichas comunidades. Señor presidente sobre la reunión a la cual usted me delego, debido que usted tenía que cumplir con otros compromisos con anterioridad, parte de la reunión trato sobre la articulación que se realizará en coordinación con los dirigentes zonales de cada Provincia para poder gestionar los recursos para el bono que se dará a las personas de escasos recursos de los sectores vulnerables. Es todo lo que puedo manifestar en cuanto a mi intervención señor presidente, compañeros vocales. Sra. Vocal Erika Piloso Mezones ,buenos días señor presidente, compañeros vocales, señor secretario, en cuanto a su informe y mis quince días de haberme integrado como vocal supliendo a mi compañero el Ing. Andrés Damián que está ausente por vacaciones,

también pude formar parte junto con usted señor presidente y mis compañeros vocales en la entrega de ayudas técnicas por parte del GPM, se lograron entregar las ayudas técnicas que eran necesarios y requeridas por los habitantes de la parroquia y sus comunidades de los sectores vulnerables. Intercede el Señor presidente Carlos Santana, manifiesta que se le paso por alto de informar con lo que respecta al oficio que ha hecho llegar la CONAGOPARE Manabí, donde nos solicita la coordinación con CONAGOPARE Provinciales y GAD Parroquiales Rurales para el apoyo con convocatoria y disfunción de brigadas de Cedulación de Personas con Discapacidad, así mismo nos solicita la gestión de espacios físicos para el efecto, desde la oficinas técnicas territoriales del CONADIS estarán tomando contacto con Conagopare en cada una las provincias y los GAD Parroquiales Rurales para coordinar de cómo se llevara a cabo, sostuve un dialogo con el jefe Político del GADM del Cantón Montecristi Lilliam Leones, me comentaba que la cedulación se debería realizar en el auditorio del GAD o, prestar los espacios para que se pueda realizar, estoy esperando reunirme con el Jefe político nuevamente, para coordinar la fecha en que se llevaría a cabo lo antes mencionado, es lo que les pudo informar señores vocales con lo que respecta a este tema. **6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LAS NORMATIVAS REGLAMENTARIAS INTERNAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA PILA, SEGÚN EL ART.323 DE LA LEY DEL COOTAD LITERAL D) , LITERAL H).** Señores vocales como es de conocimiento de ustedes, se contrató los servicios profesionales de la Abog. Teresa Trampuz Reyes por tres meses con la finalidad de actualizar las normativas reglamentarias internas del GAD La Pila, debido a que las anteriores no estaban actualizadas, nos entregaron los diez productos de la siguiente manera, **PRIMER PRODUCTO**: mediante oficio con fecha 04 de abril de 2024 hace la entrega de los siguientes productos. - 1 código de ética; 2.- Reglamento Interno para el pago de viáticos y Movilización del personal del Gobierno Autónomo Descentralizados Parroquial Rural La Pila. 3.- Reglamentos de las comisiones permanentes, especiales U Ocasionales y Técnicas; sesiones, delegaciones y representaciones de la función de legislación y fiscalización del Gobierno parroquial la Pila.4.-Reglamento Interno Trabajadores. **SEGUNDO PRODUCTO** con fecha 06 de mayo de 2024 hace la entrega de los siguientes productos; 1.- Reglamento interno y procedimiento para la concesión de anticipos de remuneraciones a servidoras, servidores, trabajadores y trabajadores del Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia Rural La Pila. 2.- Reglamento del Mecanismo de Participación ciudadana en los asuntos de interés público denominados “silla Vacía” en el Gobierno Autónomo descentralizado parroquial La Pila. 3.- Reglamento de conformación y funcionamiento del consejo de planificación del Gobierno parroquial La Pila. **TERCER PRODUCTO** Con fecha 05 de junio de 2024 hace la entrega de los siguientes productos; 1.- Reglamento interno para la administración de talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural La Pila. 2.- Estatuto Orgánico de Gestión por proceso del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial La Pila del Cantón Montecristi. 3.- Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial La Pila del cantón Montecristi. Cumpliendo así como lo estipula su articulado, Art.323 Literal D) , Literal H) de la ley del COOTAD, señores

vocales ya en primera instancia la normativa reglamentaria interna del GAD La Pila, se analizó y se aprobó en la anterior sesión, la Abogada. Teresa Trampuz dio una exposición hacia todos nosotros explicándonos la normativa, de igual forma se presentó la actualización de la normativa reglamentaria interna del GAD La Pila dentro de estas está el Reglamento Interno de Trabajadores del Gobierno parroquial La Pila del Código de Trabajo ya este fue aprobado y se encuentra subido en la plataforma del Ministerio del Trabajo, así mismo señores vocales estas normativas entraran en vigencia una vez se apruebe en segunda instancia, como también quede aprobada el acta, donde estará firmará por el legislativo para mayor constancia, como también se elaborara una RESOLUCIÓN APROBATORIA por el legislativo, es lo que puedo manifestar en cuanto a este punto a tratar señores vocales. Interviene la Vicepresidenta Ing. Jahaira Mero Quijije, señor presidente en cuanto a este punto, una vez analizado en segunda instancia la actualización de la normativas reglamentarias internas del GAD La Pila, en mi calidad de vicepresidenta, doy por APROBADA las nuevas normativas reglamentarias internas del GAD Parroquial La Pila en segunda instancia. Interviene la Sra. Vocal Ing. Diana Bailón, señor presidente una vez, habiendo realizado su exposición la Abog. Teresa Trampuz Reyes y también habiendo escuchado su intervención señor presidente, y habiendo analizado las normativas reglamentarias internas, en mi calidad de vocal doy por APROBADA las normativas reglamentarias internas del GAD Parroquial La Pila en segunda instancia. Interviene la Sra. Vocal Erika Piloso Mezones, señor presidente habiendo analizado las normativas en primera y segunda instancia, en mi calidad de vocal doy por APROBADA las normativas reglamentarias internas del GAD Parroquial La Pila en segunda instancia. Interviene la Srta. Vocal Birleny Reyes López, señor presidente ante lo expuesto por la Abog. Teresa Trampuz Reyes y habiendo analizado en calidad de vocal, doy por APROBADA las Normativas reglamentarias internas del GAD Parroquial La Pila. Interviene el Señor presidente Carlos Santana, señores vocales una vez socializada las normativas del GAD Parroquial Rural La Pila por la Abogada Teresa Trampuz y analizada por el legislativo donde hubo algunas observaciones de cambio de cada normativa se dio su respectiva corrección por la abogada, una vez corregido se somete a votación para su respectiva aprobación, procederé a disponer al señor secretario que proceda a tomar a votación si están a favor o en contra cada uno de los señores vocales, Interviene el Secretario Lcdo. Luis Bailón, con su venia señor presidente procederé, tomar a votación; Vocal Ing. Jahaira Mero Quijije aprueba a favor o en contra de las nuevas Normativas Reglamentarias internas del GAD Parroquial Rural La Pila; Interviene la Vicepresidenta Ing. Jahaira Mero Quijije su voto es a FAVOR; Vocal Ing. Diana Bailón López su voto es a FAVOR; Srta. Vocal Birleny Reyes López su voto es a FAVOR; Sra. Vocal Erika Piloso Mezones su voto es a FAVOR; . Señor presidente Carlos Santana su voto es a FAVOR. Interviene el Señor presidente Carlos Santana Santana APROBADO. Señor presidente queda APROBADA LAS NORMATIVAS REGLAMENTARIAS INTERNAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA PILA, de manera unánime por el Legislativo. Interviene el Señor presidente Carlos Santana manifiesta que una vez que se ha pronunciado el legislativo donde dan su aprobación a favor quedan aprobadas las normativas internas del Gobierno Parroquial Rural La

Pila, al final del acta se anexa la **RESOLUCIÓN APROBATORIA** por el legislativo **7.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE TRAPASO DE PARTIDA**, Interviene el señor presidente: sobre lo manifestado en mi informe donde mantuve una reunión de trabajo con la Ing. Sully Castro y Econ.Silvia Zambrano Analistas semi senior de evaluación de Proyectos del BDE, Ing. Manuel Molina jefe Departamento de Obras Publicas del GADM del Cantón Montecristi, Ing.Mirko del GADM del Cantón Montecristi , Sr. Neptalí Santana Concejal Rural del GADM del Cantón Montecristi, las indicadas Analistas de Proyectos del BDE nos comunicaron que como parte obligatoria para complementar la información y realizarnos el crédito, sería separar un pequeño rubro por parte del GAD La Pila para Señalizaciones de las calles, para lo cual se delegó al Ing.Mirko para que nos realice un pequeño proyecto de Señalizaciones de Calles, tomando en cuenta que el GAD parroquial cuenta con pocos recursos. Así mismo como contraparte el BDE nos está solicitando otros rubros como; Reajuste de Precios, Escalamiento, contingencias, Participación ciudadana, difusión y Publicidad, dichos temas la Tesorera Ing. Gisella Barcia en su intervención les explicará con mayor detalle. Señores vocales por otra parte, cabe mencionar que otro de los requisitos que nos solicita el BDE es una certificación Municipal del Cantón Montecristi, delegándonos la competencias para que el GAD Parroquial La Pila pueda intervenir con el proyecto de Asfaltado de varias calles, competencias las cuales tampoco han sido puestas en él, “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTECRISTI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA PILA” PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VARIAS CALLES A NIVEL DE ASFALTADO EN LA PARROQUIA RURAL LA PILA, CANTÓN MONTECRISTI PROVINCIA DE MANABÍ, la demás información que ya se ha podido entregar está bien en su totalidad, está completa, solo faltarían los requisitos antes mencionados, de Delegación de competencias y solicitar también al GADM del Cantón Montecristi modifique el convenio, señores vocales le sedo la palabra a la Tesorera Ing.Gisella Barcia, para que pueda intervenir y les dé más detalles, sobre el punto que estamos tratando. Interviene la señora Tesorera Ing.Gisella Barcia, Muy buenos días señor presidente, señores vocales, señor secretario, sobre lo manifestado por su persona señor presidente y para conocimiento de los señores vocales, el BDE nos solicita para que se pueda llevar acabo el crédito como requisito; la delegación de competencias mediante un certificado por medio del municipio y que también se especifique en las cláusulas el “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTECRISTI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA PILA” PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VARIAS CALLES A NIVEL DE ASFALTADO EN LA PARROQUIA RURAL LA PILA, CANTÓN MONTECRISTI PROVINCIA DE MANABÍ, debido a que al momento de elaborar el convenio no se especificó lo antes señalado. También para conocimiento de ustedes señores vocales otro requisito que nos pide el BDE, como contraparte, es separar un rubro para señaléticas, el cual tendría un valor estimado de \$6.064.00, aparte de las señaléticas, nos piden otros rubros adicionales que

tenemos que poner como contraparte, los cuales serían; Reajuste de Precios(\$1.306.80), Escalamiento (\$900.00), contingencias (\$1.725.00), Participación ciudadana(\$250.00), Difusión y Publicidad (\$500.00), los rubros mencionados no son rubros ejecutables en su totalidad, puesto que se llegarían a ocupar en caso emergente, señores vocales, señor presidente el rubro que si se llevaría a cabo, sería el rubro de la señalética, de igual manera todos estos rubros que nos exige el BDE sumarian un total de \$10.682.44, otra contraparte también sería el IVA con un valor de \$31.602.67, también pongo en conocimiento de ustedes señores vocales que el GAD Parroquial deberá pagar el préstamo al BDE, según la tabla de amortización provisional Alemán, por un tiempo estimado de 7 años (84 meses), las cuotas a pagar son desde el primer mes de haberse generado el préstamo, Primera cuota; \$1.485.05, Segunda cuota; \$1.443.62, Tercera cuota;\$2.997.97, Cuarta cuota; \$3.719.09, Quinta Cuota; \$3.754.84, Sexta cuota; \$3.695.72, de esta manera se especifica que actualmente se tiene que contar con un total de \$5998.08 para cuotas de intereses y con \$11098.21 para cuotas de capital con un total de \$17096.29. De esta manera es necesario hacer un traspaso de partidas para la contraparte que el GAD La Pila debe asumir en el proyecto a ejecutarse con el crédito del BDE cuyo valor es de \$10682.44. Toma la palabra el señor presidente y menciona que es necesario dejar presupuestado la contraparte que le toca al GAD La Pila y mociona que se traspase de las partidas: Partida 5.6.02.01 Sector Publico Financiero el valor de \$1201.92, Partida 9.6.02.01 Al Sector Publico Financiero el valor de \$8401.79, y Partida 7.5.01.04 Urbanización y Embellecimiento el valor de \$1078.73; a las partidas: Partida 7.3.02.07 Difusión, Información y Publicidad el valor de \$500.00, Partida 7.3.02.49 Eventos Públicos Promocionales el valor de \$250.00, Partida 7.5.01.05 Obras Publicas de Transporte y Vías el valor de \$ 9932.44. Por otra parte la vocal señora Jahaira Mero Quijije mociona que se haga un reajuste en los precios de los proyectos de CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA AVENIDA PRINCIPAL que constan con el valor de \$6000.00 de los cuales propone que \$5000.00 pasen al proyecto de CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS CALLE 1 DE MAYO Y LORENZO MERO sumando un valor de \$20000.00 y los otros \$1000.00 pasen a la contraparte que necesita el GAD para asumir el proyecto de asfaltado de calles con el crédito del BDE. De esta manera se pone a consideración las dos mociones para los traspasos de partida queda aprobada de acuerdo a las siguientes intervenciones: Interviene la Ing. Diana Bailón, apoyando la moción de la vicepresidenta Ing. Jahaira Mero Quijije, que se tome el valor sobrante de las partidas en mención y se haga un reajuste a cada partida, para obtener los \$1078.73 que se requieren y poder cumplir con lo que solicita el BDE, señor presidente estaré a favor en lo propuesto por usted, siempre y cuando se considere la CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA AVENIDA PRINCIPAL en el presupuesto del 2025, de igual forma también se haga un reajuste para la construcción del muro del sector Veresimo Bailón. De igual manera se pronuncian las señoras vocales, Sra. Erika Piloso y Srta. Birleny Reyes López, apoyando la moción de sus compañeras vocales. **RESOLUCIÓN.-** Se aprueba el traspaso de partida, al final del acta se anexa. **8.- CLAUSURA.** No teniendo más punto que tratar el Sr. presidente da por clausurada la sesión siendo las 11:30 p.m, para mayor constancia firman al pie del acta el señor presidente y secretario que certifica.



  
Sr. Carlos Santana Santana  
PRESIDENTE GAD LA PILA



Lcdo. Luis Bailón Bailón  
SECRETARIO GAD LA P

